ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

MACROPROCESO: Gestión Humana y Desarrollo Logísticos
Secretaria de Educación

XXXX

Revisión No. 01

Fecha de emisión:
Junio del 2022

CERTIFICADO PERSONAL NO SUFICIENTE AL CONTRATO ELECTRÓNICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SEM-1900-858-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de cargos del Municipio de Guadalajara de Buga, hay personal idóneo, pero **NO ES SUFICIENTE** para desarrollar actividades relacionadas con la: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACION DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA), COMO BASE EDUCATIVA FUNDAMENTAL PARA LAS I. E O.** DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

Para constancia de lo anterior, se firma en Guadalajara de Buga el día 24 de junio de 2022.

CATALINA RODRÍGUEZ MARÍN
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Héctor Fabio Morales Goyes	Area de contratación SEM	
Revisó	Catalina Rodriguez Marin	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.